MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ACTA DE REUNION
REANUDACION DE PLAZOS

En la Ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de enero de 2025, en las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyecto - Infraestructura Pública (UEP-IP), se reúnen en relación al CONTRATO S.G. MINISTRO N° 152/2021, la Arq. Leticia Herreros Cataldi, Coordinadora de la UEP-Infraestructura Pública y los Arquitectos. Jorge Butlerov Arbo y Rodolfo Schreiber Vaccaro, Fiscales de Obra del MOPC, por la Contratante, el Ing. Jorge Moreno Mereles, Representante Legal del Consorcio JGL S.A.-ITASA S.A., PROEL INGENIERIA- MM S.A. , empresa adjudicada del Contrato mencionado con el fin de concretar la **Reanudación de los Plazos de Ejecución de Obras,** considerando:

- la nota adjunta en correo electrónico de fecha 13 de enero de 2025, remitida a la Arq. Leticia Herreros Cataldi con copia a los Fiscales de Obra, Arq. Jorge Butlerov Arbo y Arq. Rodolfo Schreiber Vaccaro y al Asesor y Supervisor de la UEP-IP Ing. Ronni Sosa Cataldo.
- Que estos trabajos no afectan directamente las obras cuya suspensión fueron solicitadas por la Intendencia de Cnel. Oviedo y que generaron la suspensión de la Obra y
- Que esta reanudación tiene como objetivo primordial avanzar en la implementación del sistema de riego, considerando su importancia para contar de forma anticipada con una solución alternativa parcial para la disposición final de los efluentes cloacales tratados por la Planta de Tratamiento y la proximidad de la fecha de inauguración del Hospital.

Teniendo en cuenta lo señalado más arriba, **se fija la Reanudación de Plazos, a partir del lunes 03 de febrero de 2025.**

Es pertinente indicar que:

- al finalizar las obras mencionadas se realizara otra suspensión de plazos hasta que se resuelva la suspensión de la Intendencia de Cnel. Oviedo y/o la disposición final y que los días utilizados para la ejecución de los trabajos serán restados del plazo previsto para las obras de los Convenios Modificatorios N° 5 y 6, .

Se labra el presente Acta y en prueba de conformidad firman en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, los representantes del Ministerio de Obras Publicas y de la Empresa Contratista Adjudicada.

Ing. JORGE MORENO MERELES
Representante Legal
Consorcio JGL S.A.-ITASA S.A.- PROEL INGENIERIA- MM S.A.

Arq. LETICIA HERREROS CATALDI
Coordinadora
UEP-IP

ARQ. RODOLFO SCHREIBER V.
Fiscal de Obra-MOPC

ARQ. JORGE BUTLEROV ARBO
Fiscal de Obra-MOPC